

2019- 550 Contestación demanda

Rodrigo Borrero <rodriabogado@gmail.com>

Jue 25/02/2021 15:14

Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Sofía Melo <sofia98derechoempresarial@gmail.com>; Mario César Giraldo <mcgiraldo@losvestidos.com>; secregerencia@eliasacostaycia.com.co <secregerencia@eliasacostaycia.com.co>; contador@losvestidos.com <contador@losvestidos.com>

📎 5 archivos adjuntos (6 MB)

2019-550 Contestación demanda Inv Giraltell G.pdf; 2019-550 Excepciones previas restitución Ibagué.pdf; PODER FIRMADO.pdf; SOPORTES JULIO - AGOSTO 2019 ELIAS ACOSTA.pdf; PAGOS A ELIAS ACOSTA SEPTIEMBRE 2019 A JUNIO 2020.pdf;

Apreciados Doctores

JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Atentamente adjunto los siguientes documentos del proceso 2019-550:

- Contestación demanda, dentro del plazo establecido en auto admisorio
- Excepciones previas
- Poder, que también ha sido remitido desde el correo oficial de mi representado
- Dos archivos con pruebas de soportes de pago, anexos de la defensa.

Mi representado también ha enviado el poder desde la cuenta oficial de la empresa

Saludos,

Rodrigo Borrero



Calle 98 No. 15-17 -Ofic. 408

Tel. (57-1) 2496994

Bogotá

www.derechoempresarial.co

Señor

JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D.

Ref.: 2019 - 0550. RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO DE SOCIEDAD ELÍAS ACOSTA Y CIA S.A.S CONTRA INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A.

RODRIGO BORRERO PASTRANA, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía 79.286.255, abogado en ejercicio, portador de la T.P. 49.938 del C. S de la J., atentamente manifiesto que como apoderado especial de la sociedad INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A., debidamente conformada, domiciliada en la ciudad de Bogotá, e identificada con NIT 860.505.205 - 1, cuyo representante legal es INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS SAS, sociedad comercial domiciliada en Bogotá, con NIT 830.142.848 - 9, representada por MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANOS, mayor de edad, identificado con cédula número 79.445.243, domiciliado en Bogotá, por medio del presente escrito contesto la demanda, alego las EXCEPCIONES DE FONDO que más adelante indico, respecto de la demanda que en su despacho se adelanta contra mi mandante, por parte de la sociedad ELÍAS ACOSTA Y CIA S.A.S.

DE LA OPORTUNIDAD Y PLAZO PARA CONTESTAR LA DEMANDA

Se deja constancia que en el auto admisorio de la demanda fechado el 11 de diciembre de 2019, que se encuentra en firme y respecto del cual no se interpuso recurso alguno, expresamente se consignó lo siguiente:

“De la demanda y sus anexos córrase traslado a la parte demandada por el término de VEINTE (20) DÍAS. La notificación se hará de conformidad con los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso”

Con fundamento en el plazo señalado, y bajo el principio de buena fe, mi mandante decidió contactarnos recientemente para su defensa, que estamos presentando antes del vencimiento del término.

CONTESTACIÓN A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

Al **hecho 1 literal a)**: No es un hecho, es la mención de la representación legal del demandado.

Al **hecho 1 literal b)**: No es un hecho, son referencias a la representación legal del demandado y a la firma del contrato. En todo caso se deja constancia que la sociedad INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS es SAS y no Ltda., como menciona el demandante. Se deja constancia también que la demanda recibida para el traslado no contiene los certificados de existencia y representación legal que se mencionan.

Al **hecho 2**: Es parcialmente cierto, son descritos varios hechos. Nos atenemos a lo que se pruebe en el proceso, dejando constancia que no consta la identificación del inmueble, porque en la cláusula primera se afirma que se describe en la cláusula Décima Octava, la cual no existe.

De otra parte, en comunicación datada el 11 de mayo de 2020, se hizo un descuento al valor del canon del 25% en razón a la pandemia que hoy nos aqueja y su consecuente afectación al comercio. Por lo anterior el valor del canon no corresponde al que la parte demandante afirma.

La cláusula Décima dice que el arrendatario restituirá el inmueble el 31 de agosto de 2011. Y la cláusula Décima Tercera establece que las prórrogas serán por escrito, las cuales brillan por su ausencia, luego el contrato arrimado con la demanda no se encuentra vigente.

Al **hecho 3**: No es cierto, nos atenemos a lo que resulte probado. Además cualquier atraso en el pago de arrendamientos ha quedado subsanado al recibir el arrendador los pagos. Se destaca que no existe ninguna certeza en el valor del canon, porque se consigna una cifra diferente a la señalada en el Hecho 2.

No es cierto que exista un plazo de pago de cinco días, porque conforme al contrato verbal vigente, los plazos de pago no son fijos, se paga en diferente fecha, a lo cual nunca se ha expresado inconformidad por el arrendador.

Al **hecho 4**: Es cierto, pero solo en cuanto a la entrega del inmueble. Además el contrato anexo a la demanda no se encuentra vigente.

Al **hecho 5**: No es un hecho, es una descripción inocua y errada de los linderos del bien inmueble. Se deja constancia que se mencionan puntos de referencia que no es posible verificar, porque no se adjunta plano alguno, luego no son aptos para identificar el inmueble.

Al **hecho 6**: No es cierto y nos atenemos a lo que resulte probado en el curso del proceso, los correos electrónicos no han sido recibidos en el buzón que se menciona. Aunado a lo anterior, el demandante presenta inconsistencias en las fechas de inicio de la mora toda vez que en el hecho 3 afirmó que la mora se presenta *desde el 1° de enero de 2019 a la fecha*, y en el hecho 6 afirma que *a partir del mes de julio del presente año ha venido incumpliendo con su obligación de pagar el canon de arrendamiento*. Reiteramos que cualquier eventual incumplimiento ha sido subsanado con los pagos a la fecha, recibidos por el arrendador.

Al **hecho 7**: No es un hecho, es la mención del contenido de una cláusula del contrato de arrendamiento.

CONTESTACIÓN A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

Desde ya me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, y solicito se condene en costas a la parte demandante, porque el arrendador ha recibido pagos fuera del plazo, ha subsanado la eventual mora, ha concedido descuentos reconociendo la existencia del contrato después de presentada la demanda, se trata de un incumplimiento derivado de una fuerza mayor y las pretensiones se encuentran mal formuladas por las razones que más adelante indicaré.

La pretensión primera no procede, porque además es una petición consecencial. En cualquier caso no existe causal de restitución del inmueble.

La pretensión segunda tampoco procede porque los eventuales incumplimientos están subsanados, y el valor del canon se ha reducido en 25% durante todo el período de la emergencia sanitaria.

Respecto de la pretensión tercera, como ya se dijo, no existe causal de terminación del contrato.

EXCEPCIONES DE MÉRITO O DE FONDO, Y HECHOS DE LA PRESENTE CONTESTACIÓN

1. Contrato verbal de arrendamiento

El contrato que se arrima con la demanda no contiene las estipulaciones vigentes entre las partes, pues claramente en la cláusula Décima dice que el arrendatario restituirá el inmueble el 31 de agosto de 2011. Y la cláusula Décima Tercera

establece que las prórrogas serán por escrito, las cuales brillan por su ausencia, luego el contrato adjunto a la demanda no se encuentra vigente.

Además, claramente el canon actual de arrendamiento no corresponde con los reajustes previstos en el contrato, y no se ha acreditado la existencia de otros íes que lo modifiquen, o releven a las partes de prórrogas escritas.

En ese orden, es claro que el contrato de arrendamiento que se invoca terminó el 31 de agosto de 2011, y el que gobierna la relación contractual actual es uno diferente al inicialmente celebrado.

Es más, históricamente los cánones se han pagado en período

2. Saneamiento de eventual incumplimiento

Después de presentada la demanda la parte arrendadora ha venido concediendo plazos para el pago, y realizando ajustes al valor del canon de arrendamiento, por lo que no se ajusta a la verdad las manifestaciones sobre valores supuestamente adeudados.

En efecto, a manera de ejemplo, mediante comunicación de fecha 18 de enero de 2021 (la carta indica que el año es 2020, pero claramente es de 2021, porque se refiere a la emergencia por covid-19, que no existía en enero de 2020, ni siquiera se le había asignado ese nombre), la parte arrendadora solicita “*se realice el pago de lo adeudado en el menor tiempo posible*”, es decir, se concedió nuevo plazo para el pago, sin señalar fecha exacta. Y con base en ello mi representado realizó abonos mensuales desde julio de 2019, como se acredita con los anexos de esta contestación.

De igual manera, con fecha 20 de abril de 2020 se remite vía correo electrónico al arrendador demandante una comunicación solicitando suspender el contrato de arrendamiento con motivo de las medidas restrictivas adoptadas por la autoridades para prevenir el contagio de coronavirus. Esta carta es respondida por la demandante en comunicación del 11 de mayo, concediendo un descuento del 25% en el valor del arrendamiento mientras dure la emergencia sanitaria.

Nótese que la comunicación se emite luego de presentada la demanda de restitución, se reconoce la existencia del contrato, y se modifica el valor del arrendamiento, sin mencionar para nada una supuesta causal de terminación, lo cual constituye novación de la obligación.

3. Modificación del valor del canon

Se destaca que las partes hicieron modificaciones al contrato de arrendamiento con posterioridad a la presentación de la demanda, sin que las mismas se hayan reportado al Despacho, ni se haya reformado la demanda.

Es más, en la comunicación fechada el 11 de mayo de 2020, el arrendador manifiesta:

“(...) la Junta Directiva de ELÍAS ACOSTA Y CIA S.A.S., estando en conocimiento de la crisis económica que nos viene afectando a todos los empresarios por el COVID 19, tomó la decisión de que a partir del mes de marzo y mientras dure la Emergencia Sanitaria, realizará el cobro del 75% del valor del canon de arrendamiento del local ubicado en la Carrera 3 No. 13-76 edificio Jimena.”

Claramente se conviene una modificación del valor a pagar por concepto de arrendamiento *mientras dure la Emergencia Sanitaria*.

Como es de público conocimiento, la emergencia sanitaria por covid-19 fue declarada mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 emanada del Ministerio de Salud, se decretó la Emergencia Sanitaria hasta el 30 de mayo de 2020.

Posteriormente la Resolución 844 de 2020 prorrogó la Emergencia Sanitaria hasta el 31 de agosto de 2020. La Resolución 1462 del mismo Ministerio, prorrogó de nuevo la medida hasta el 30 de noviembre. La Resolución 2230 del 27 de noviembre de 2020 decide extender la Emergencia Sanitaria hasta el 28 de Febrero de 2021.

Es decir, la Emergencia Sanitaria se ha mantenido vigente de manera permanente desde el 12 de marzo de 2020, por lo que durante los últimos 11 meses el valor del canon de arrendamiento asciende al 75% de su valor.

4. Inexistencia de incumplimiento

En ese orden, los pagos realizados hasta la fecha se detallan a continuación:

- a) \$8.790.858, el 30 de diciembre de 2020
- b) \$8.790.858, el 20 de enero de 2020
- c) \$8.790.858, el 24 de febrero de 2020
- d) \$17.581.716, el 4 de mayo de 2020

- e) \$8.790.858, el 20 de agosto de 2020
- f) \$1.000.000, el 25 de septiembre de 2020
- g) \$500.000, el 2 de octubre de 2020
- h) \$1.500.000, el día 28 de septiembre de 2020
- i) \$1.500.000, el día 30 de septiembre de 2020
- j) \$1.093.143, el día 6 de octubre de 2020
- k) \$1.000.000, el día 5 de octubre de 2020
- l) \$1.500.000, el día 13 de octubre de 2020
- m) \$1.000.000, el día 14 de octubre de 2020
- n) \$1.000.000, el día 15 de octubre de 2020
- o) \$1.000.000, el día 22 de octubre de 2020
- p) \$500.000, el día 23 de octubre de 2020
- q) \$500.000, el día 4 de noviembre de 2020
- r) \$800.000, el día 5 de noviembre de 2020
- s) \$293.143, el día 6 de noviembre de 2020
- t) \$600.000, el día 9 de noviembre de 2020
- u) \$800.000, el día 17 de noviembre de 2020
- v) \$500.000, el día 20 de noviembre de 2020
- w) \$1.500.000, el día 25 de noviembre de 2020
- x) \$1.000.000, el día 26 de noviembre de 2020
- y) \$2.000.000, el día el día 30 de noviembre de 2020
- z) \$2.000.000, el día 7 de diciembre de 2020
- aa) \$1.000.000, el día 9 de diciembre de 2020
- bb) \$1.680.914, el día el día 11 de diciembre de 2020

5. Fuerza Mayor

La situación económica actual de mi mandante se ha visto agravada y desmejorada considerablemente desde el inicio de la pandemia y el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional desde marzo del año 2020.

El sector comercial, como es de conocimiento general, estuvo obligado a cerrar la atención al público durante casi tres meses, y posteriormente se han impuesto restricciones como toques de queda, pico y cédula, días enteros de cierre, lo que ha implicado ingresos y ganancias notoriamente desmejorados, en porcentaje mucho mayor que el 25% de descuento concedido.

Por tal motivo, el incumplimiento esta soportado y amparado en el artículo 64 del actual Código Civil, el cual preceptúa lo siguiente:

“Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.”

Respecto de tal fenómeno, altas corporaciones como la Corte Suprema de Justicia, Sala Civil, MP Luis Alonso Rico Puerta, radicado No. 05001-3103-011-2006-00123-02, han indicado que:

*“(...)Para dilucidar estos cuestionamientos, es necesario memorar, así sea sucintamente, que la fuerza mayor o caso fortuito, por definición legal, es **‘el imprevisto a que no es posible resistir’** (art. 64 C.C., sub. art. 1º Ley 95 de 1890), lo que significa que el hecho constitutivo de tal debe ser, por un lado, ajeno a todo presagio, por lo menos en condiciones de normalidad, y del otro, imposible de evitar, de modo que el sujeto que lo soporta queda determinado por sus efectos.”* (Negrilla no hace parte del texto original).

En consecuencia existe una justa causa para la tardanza en el pago de los arrendamientos, por lo que no existe incumplimiento de contrato alguno.

2. Genéricas

Las demás excepciones que, no habiendo sido alegadas, resulten probadas en desarrollo del proceso. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 282 del CGP.

PRUEBAS

Como medios probatorios pretendo hacer valer:

DOCUMENTALES:

Las que reposan en el expediente.

Acompaño además a la presente contestación:

1. Comprobantes de pago relacionados en la excepción 4 de este escrito
2. Cartas de la parte arrendadora de fecha 30 de abril y 11 de mayo de 2020 y 18 de enero de 2021
3. Carta del arrendatario fechada el 20 de abril de 2020.

TESTIMONIAL

Para demostrar las condiciones del contrato verbal que gobierna la relación de arrendamiento, solicito se recepciones testimonio a las siguientes personas, domiciliadas en Bogotá, quienes pueden ser citadas por medio del demandado:

Carlos Hugo Giraldo
Aída Núñez

ANEXOS

1. Poder especial
2. Lo mencionado en el capítulo pruebas documentales

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la Calle 98 No. 15 -17- Of 408 de Bogotá. Correo Electrónico: rodriabogado@gmail.com Tel: 310212 7609

La demandada:

En la Transversal 93 No. 53 -32 Int. 21 de Bogotá. Correo Electrónico: contador@losvestidos.com

Cordialmente,



RODRIGO BORRERO PASTRANA

C.C. 79.286.255 de Bogotá

T.P. 49.938 del C.S. de la J.

Señor

JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D.

Ref.: 2019 - 0550. RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO DE SOCIEDAD ELÍAS ACOSTA Y CIA S.A.S CONTRA INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A.

EXCEPCIÓN PREVIA

RODRIGO BORRERO PASTRANA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 79.286.255 y Tarjeta Profesional número 49.938 del C. S. de la J., obrando en calidad de apoderado de la sociedad INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A., debidamente conformada, domiciliada en la ciudad de Bogotá, e identificada con NIT 860.505.205 – 1, sociedad demandada en el proceso de la referencia, por el presente escrito interpongo la siguiente excepción previa:

NO COMPRENDER LA DEMANDA A TODOS LOS LITISCONSORTES NECESARIOS

Se fundamenta en que el texto del contrato anexo a la demanda en su primera página señala que existen tres ARRENDATARIOS, a saber:

INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A.

HUGO GIRALDO DÍAZ

MARIO CÉSAR GIRALDO

Si bien el último no suscribió el contrato, HUGO GITRALDO DÍAZ sí lo hizo, pero no fue demandado.

El primer inciso del Art. 61 del CGP establece:

*“ART. 61.—Litisconsorcio necesario e integración del contradictorio. Cuando el proceso verse sobre relaciones o actos jurídicos respecto de los cuales, por su naturaleza o por disposición legal, haya de resolverse de manera uniforme y **no sea posible decidir de mérito sin la comparecencia de las personas que sean sujetos de tales relaciones o que intervinieron en dichos actos, la demanda deberá formularse por todas o dirigirse contra todas**; si no se hiciere así, el juez, en el auto que admite la demanda, ordenará notificar y dar traslado de esta a quienes falten para*

integrar el contradictorio, en la forma y con el término de comparecencia dispuestos para el demandado.” (Negrilla no es del original).

Siendo que la eventual sentencia judicial que se emita afecta directamente a todos quienes intervienen como arrendatarios, se hace necesaria la vinculación de ellos.

Invoco como prueba el contrato anexo a la demanda.

Cordialmente,



RODRIGO BORRERO PASTRANA

C.C. 79.286.255 de Bogotá.

T.P. 49.938 del C. S. de la J.

Señor

JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D.

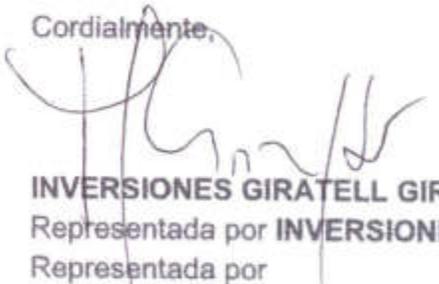
2019 - 0550. RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO DE SOCIEDAD ELÍAS ACOSTA Y CIA S.A.S CONTRA INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A.

INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A., sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá, e identificada con NIT 860.505.205 - 1, cuyo representante legal es INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS SAS, sociedad comercial domiciliada en Bogotá, con NIT 830.142.848 - 9, representada por MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANOS, mayor de edad, identificado con cédula número 79.445.243, domiciliado en Bogotá, a usted atentamente manifiesto:

Por medio de este escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado RODRIGO BORRERO PASTRANA, con cédula de ciudadanía número 79.286.255 de Bogotá, y T.P. 49.938 del C. S. de la J., con correo electrónico rodriabogado@gmail.com, para que, en nuestro nombre y representación, defienda nuestros derechos e intereses en el proceso ejecutivo de la referencia que se adelanta por parte de la sociedad ELÍAS ACOSTA Y CIA S.A.S

El apoderado está investido de todas las facultades necesarias para ejercer el encargo encomendado, y especialmente contestar la demanda, proponer excepciones y recibir, sustituir, conciliar, transigir, proponer incidentes, interponer recursos y desistir.

Cordialmente,



INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A.

Representada por **INVERSIONES GIRALDO CASTELLANOS SAS**

Representada por

MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANOS

C.C. 79.445.243

JULIO 2019



FORMATO TRANSACCIONAL

No. 46600616

DE TRANSACCIÓN CONSIGNACIÓN A: CTA CORRIENTE CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CRÉDITO CRÉDITO CRÉDITO HIPOTECARIO

PRODUCTO O CONVENIO: 43400073451 NOMBRE TITULAR: CIAS AOSTA Y CIA SAS CIUDAD: STA TELEFONO: 30415

PARA DEPÓSITOS Y RECAUDOS DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS: VERSIONES GIRNEIL SA REFERENCIA: 86055205-1

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

TIPO DE OPERACIÓN No. CUOTAS A PAGAR CRÉDITO HIPOTECARIO
 PAGO CUOTA / PAGO MÍNIMO CANCELACION / PAGO TOTAL
 ABONO A CAPITAL INTERESES TRIMESTRALES*
 ABONO EXTRAS O PRORRATAS* OTRO

FORMA DE PAGO EFECTIVO CHEQUE PESOS DOLARES
 CHEQUE No. BANCO

DÉBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS
 NÚMERO DE CUENTA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
TA		4	
		5	
		6	

DETALLE DE LOS CHEQUES

Ciudad	CTA CORRIENTE No.	BANCO	CHEQUE No.	VALOR
TA	030251032	02	7857862	8.37243

CONCEPTO PARA SALDO EN USO *Solo para Tarjetas de crédito

CONCEPTO EN PESOS	CONCEPTO EN PESOS
DÉBITO A CTA USD \$	DÉBITO A CTA \$
EFECTIVO USD \$	EFECTIVO \$
CHEQUE USD \$	CHEQUE \$
TOTAL ABONO USD \$	TOTAL ABONO \$

Ciudad CHEQUES: TOTAL CHEQUES \$ 8.372.243

Ciudad: SI NO (Aplica para remesas) TOTAL EFECTIVO \$

Signaciones de cheques de otros bancos y otras ciudades poseen comisión y porte de envío. TOTAL \$ 8.372.243

FIRMA: C.C./NIT
 ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO Aplica sólo para Tarjeta de Crédito

ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.L.

CONSECUTIVO	VALOR ABONO (USD)	TASA DE CAMBIO

Los cheques incluidos en esta consignación son recibidos sujetos a verificación posterior por el total indicado en la misma. El Banco sólo ampara el efectivo y los datos indicados en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, deberá hacer los ajustes necesarios en la cuenta del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en cheque no puede girarse hasta cuando dichos cheques sean corrientes. Elabore este formato a máquina de escribir o letra impresa.

- CLIENTE -

Colombia SA 8/2015 8001222-V3

CLIENTE RECIBIÓ
 Valor Total \$ 2.372.247,00 pesos
 Forma de Pago Cheq: \$ 8.372.247,00
 Fecha: 04/07/2019
 NIT: 900000001

AREA PARA IMPRESIÓN

AGOSTO 2019

25/02/2021 08:34:05 AM

INVERSIONES GIRATELL GIRALDO SCA

2019 12 23

8,372,247.00***

ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C

OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE

676426

Fecha del cheque 23/12/2019

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 56445

Valor 8,372,247

No. de Cheque 676426

DAVIVIENDA

Beneficiario 890702902

ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C

Descripcion	Factura	V.Factura	Descuento	ReteFuente	Valor Pagado
ARRIENDO IBAGUE 5 AGO	5740	8,372,247			8,372,247

ELABORADO POR
Luz Francy Torrez

AUTORIZADO POR

Firma y sello del beneficiario (Recibido)
NIT/C.C

\$ 8,372,247

Fecha del cheque 23/12/2019
Valor 8,372,247
Beneficiario 890702902

No. de Cheque 676426
ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 56445

Descripcion	Factura	V.Factura	Descuento	ReteFuente	Valor Pagado
ARRIENDO IBAGUE 5 AGO	5740	8,372,247			8,372,247

\$ 8,372,247

ELABORADO POR
Luz Francy Torrez

AUTORIZADO POR

Firma y sello del beneficiario (Recibido)
NIT/C.C



DAVIVIENDA

CUENTA CORRIENTE

0010 8013 6151

Fecha Día Mes	Oficina	Descripción	Doc.	Débito	Crédito	Saldo
24 12	3470	Cheque Devuelto por Causal 02	00675826	\$0.00	\$6,500,000.00	\$111,341,801.39+
24 12	3470	Cheque Devuelto por Causal 02	00675945	\$0.00	\$7,000,000.00	\$118,341,801.39+
24 12	3470	Cheque Devuelto por Causal 02	00676046	\$0.00	\$11,197,256.00	\$129,539,057.39+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00676205	\$5,000,000.00	\$0.00	\$124,539,057.39+
24 12	3470	Cheque Recibido por Canje	00156027	\$25,000,000.00	\$0.00	\$99,539,057.39+
24 12	3470	Cheque Recibido por Canje	00156129	\$11,308,808.00	\$0.00	\$88,230,249.39+
24 12	3470	Cheque Recibido por Canje	00156132	\$40,000,000.00	\$0.00	\$48,230,249.39+
24 12	3470	Cheque Recibido por Canje	00156489	\$13,225,358.00	\$0.00	\$35,004,891.39+
24 12	3470	Cheque Recibido por Canje	00156628	\$4,303,277.00	\$0.00	\$30,701,614.39+
24 12	3470	Cheque Recibido por Canje	00675826	\$6,500,000.00	\$0.00	\$24,201,614.39+
24 12	3470	Cheque Recibido por Canje	00675945	\$7,000,000.00	\$0.00	\$17,201,614.39+
24 12	3470	Cheque Recibido por Canje	00676046	\$11,197,256.00	\$0.00	\$6,004,358.39+
24 12	4894	Consignacion Efectivo en Oficina	00235494	\$0.00	\$88,000,000.00	\$94,004,358.39+
24 12	4894	Consignacion Efectivo en Oficina	00428705	\$0.00	\$42,000,000.00	\$138,004,358.39+
24 12	4513	Nd Operacion Comercio Internal	00001404	\$356,403.05	\$0.00	\$135,647,955.34+
24 12	4894	Cheque Pagado por Ventanilla	00391111	\$3,648,255.00	\$0.00	\$131,999,700.34+
24 12	4522	Abono Por Transferencia de Fondos	00402410	\$0.00	\$6,000,000.00	\$137,999,700.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00675791	\$10,000,000.00	\$0.00	\$127,999,700.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00675812	\$10,000,000.00	\$0.00	\$117,999,700.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00675860	\$1,044,833.00	\$0.00	\$116,954,867.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00675959	\$6,000,000.00	\$0.00	\$110,954,867.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00676179	\$2,500,000.00	\$0.00	\$108,454,867.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00676287	\$3,000,000.00	\$0.00	\$105,454,867.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00676355	\$7,000,000.00	\$0.00	\$98,454,867.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00676426	\$8,372,247.00	\$0.00	\$90,082,620.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00391106	\$26,000,000.00	\$0.00	\$64,082,620.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00155943	\$8,000,000.00	\$0.00	\$56,082,620.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00156092	\$13,811,106.00	\$0.00	\$42,271,514.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00156203	\$5,000,000.00	\$0.00	\$37,271,514.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00156322	\$13,709,348.00	\$0.00	\$23,562,166.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00156472	\$1,419,075.00	\$0.00	\$22,143,091.34+
24 12	3470	Cheque Pagado por Proceso de Canje	00156509	\$4,085,089.00	\$0.00	\$18,058,002.34+
25 12	0033	Cobro Servicio Manejo Portal	00003604	\$57,000.00	\$0.00	\$18,001,002.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	13254438	\$0.00	\$775,598.00	\$18,776,598.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	13028139	\$0.00	\$911,610.00	\$19,688,208.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	12997029	\$0.00	\$912,214.00	\$20,600,422.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	12997011	\$0.00	\$2,168,593.00	\$22,769,015.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	12664017	\$0.00	\$1,578,743.00	\$24,347,758.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	11732690	\$0.00	\$253,834.00	\$24,601,592.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	11178001	\$0.00	\$714,172.00	\$25,315,764.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	11076957	\$0.00	\$799,324.00	\$26,115,088.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	11068640	\$0.00	\$215,251.00	\$26,330,339.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	11066727	\$0.00	\$1,784,516.00	\$28,114,855.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	11063179	\$0.00	\$635,980.00	\$28,750,835.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	10789568	\$0.00	\$672,684.00	\$29,423,499.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	10638203	\$0.00	\$1,765,671.00	\$31,189,170.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	10152718	\$0.00	\$5,026,836.00	\$36,215,806.34+
25 12	9070	Nc Master Ventas Netas	10089407	\$0.00	\$686,398.00	\$36,902,204.34+
25 12	9070	Nc Diners Abono Neto Ventas	11063179	\$0.00	\$138,470.00	\$37,040,674.34+
26 12	9070	Nc Master Ventas Netas	12997011	\$0.00	\$428,389.00	\$37,469,063.34+
26 12	9070	Nc Master Ventas Netas	11066727	\$0.00	\$141,902.00	\$37,610,965.34+
26 12	9070	Nc Master Ventas Netas	10152718	\$0.00	\$1,963,810.00	\$39,574,775.34+
26 12	9070	Nc Master Ventas Netas	10089407	\$0.00	\$85,175.00	\$39,659,950.34+
26 12	4894	Cheque Pagado por Ventanilla	00391137	\$7,600,000.00	\$0.00	\$32,059,950.34+
26 12	4894	Consignacion Efectivo en Oficina	00437150	\$0.00	\$7,600,000.00	\$39,659,950.34+
26 12	4522	Cobro Pago Proveedores Davivienda	00476098	\$3,700.00	\$0.00	\$39,656,250.34+
26 12	4522	Reint. Cobro Pago Proveedores Davivienda	00476105	\$0.00	\$3,700.00	\$39,659,950.34+
26 12	4894	Cheque Pagado por Ventanilla	00391140	\$25,000,000.00	\$0.00	\$14,659,950.34+
26 12	0018	Consignacion Efectivo en Oficina	00476100	\$0.00	\$2,300,000.00	\$16,959,950.34+
26 12	4894	Cheque Pagado por Ventanilla	00391154	\$11,308,808.00	\$0.00	\$5,651,142.34+
26 12	4574	Consignacion Efectivo en Oficina	00429040	\$0.00	\$7,796,700.00	\$13,447,842.34+
26 12	0164	Consignacion Efectivo en Oficina	00855880	\$0.00	\$2,600,000.00	\$16,047,842.34+
26 12	1165	Consignacion Efectivo en Oficina	00571664	\$0.00	\$1,950,000.00	\$17,997,842.34+
26 12	2160	Consignacion Efectivo en Oficina	00936470	\$0.00	\$1,300,000.00	\$19,297,842.34+
26 12	0092	Consignacion Efectivo en Oficina	00428554	\$0.00	\$1,550,000.00	\$20,847,842.34+
26 12	0966	Consignacion Efectivo en Oficina	00426200	\$0.00	\$1,900,000.00	\$22,747,842.34+
26 12	1560	Consignacion Efectivo en Oficina	00238002	\$0.00	\$2,850,000.00	\$25,597,842.34+

- Agosto

SEPTIEMBRE 2019

Bancolombia **FORMATO TRANSACCIONAL** No. **58775924**

TIPO DE TRANSACCION CONSIGNACION A CTA CORRIENTE CTA AHORROS RECAUDO TARJETA CREDITO CREDITO CREDITO HIPOTECARIO

NUMERO PRODUCTO **1000.734511** NOMBRE TITULAR **ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C** CUENTA **310390425**

CODIGO CONVENIO **1000.734511**

PARA DEPÓSITOS Y RECAUDOS

NOMBRE DEPOSITANTE / PAGADOR RECAUDOS **Inyacaciones Gira 11 GSM 860505205** REFERENCIA

CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
1		4	
2		5	
3		6	

PARA PAGOS CRÉDITO Y TARJETAS DE CRÉDITO

TIPO DE OPERACIÓN PAGO CUOTA / PAGO MÍNIMO CANCELACION / PAGO TOTAL
 ABONO A CAPITAL INTERESES TRIMESTRALES*
 ABONO EXTRAS O PRORRATAS* OTRO

FORMA DE PAGO EFECTIVO CHEQUE PESOS DOLARES

CHEQUE No. _____ BANCO _____

DEBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS

NÚMERO DE CUENTA _____

CONCEPTO PARA SALDO EN USD		CONCEPTO EN PESOS		
DEBITO A CTA	USD	\$	DEBITO A CTA	\$
EFECTIVO	USD	\$	EFECTIVO	\$
CHEQUE	USD	\$	CHEQUE	\$
TOTAL ABONO	USD	\$	TOTAL ABONO	\$

FIRMA _____ C.C./ NIT _____

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO **ABONO A DEUDA EN DOLARES CON M.L.**

EFECTIVO VALOR ABONO EFECTIVO TASA DE CAMBIO

NEGOCIADA SI NO (Aplica para remesas)

Las consignaciones de cheques de otros bancos y otras ciudades poseen un cobro de comision y porte de envio.

Los cheques aqui incluidos estan sujetos a verificacion. Si hubiere errores o faltantes, el Banco hara los ajustes necesarios. Sobre el valor de los cheques no pasa a gar se hasta cuando estos sean cancelados. Debe de que los recursos provienen de actividad lícita. Atencióne la solicitud de informacion que el Banco o se autorizó legal requiera. EL BANCO podrá negarse a tramitar esta operacion. Autorizo la negociacion de divisas y envio de documentos cambores a estos de costos. diligencia en letra legible.

Fecha del cheque 30/12/2019

COMPROBANTE DE EGRESO

Valor 8,790,858

No. 56500

Beneficiario 890702902

No. de Cheque 78566937

BANCO POLULAR

ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C

OCTUBRE 2019

23/02/2021 10:07:20 AM

INVERSIONES GIRATELL GIRALDO SCA

2020 1 20 8,790,858.00***

ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C
 OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

78566968

Fecha del cheque 20/01/2020

COMPROBANTE DE EGRESO

Valor **8,790,858**
 Beneficiario 890702902

No. de Cheque 78566968
 ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C

BANCO POPULAR

No. 56546

Descripcion	Factura	V.Factura	Descuento	ReteFuente	Valor Pagado
ARRIENDO BIAGUI 3 (OCT)	5795	8,790,858			8,790,858

ELABORADO POR
Luz Francy Torrez

AUTORIZADO POR

\$ 8,790,858
 Firma y sello del beneficiario (Recibido)
 NIT/C.C

Fecha del cheque 20/01/2020
 Valor **8,790,858**
 Beneficiario 890702902

No. de Cheque 78566968
 ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C

COMPROBANTE DE EGRESO
 No. 56546

Descripcion	Factura	V.Factura	Descuento	ReteFuente	Valor Pagado
ARRIENDO BIAGUI 3 (OCT)	5795	8,790,858			8,790,858

\$ 8,790,858

ELABORADO POR
Luz Francy Torrez

AUTORIZADO POR

Firma y sello del beneficiario (Recibido)
 NIT/C.C

CUENTA N° 110-050-25009-1
 PAGINA N° 0004 De 0006

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
1 20	826	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V				
1 20	826	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333			
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		5129076 00	65473
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		445352 00	69926
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1782887 00	87755
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		5231394 00	140069
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1558808 00	155657
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		410241 00	159759
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1003760 00	169797
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		471842 00	174515
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		670701 00	181222
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		685969 00	188082
1 20	827	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		411268 00	192195
1 20	1028	ATH	TRANSFERENCIA C			274735 00	194942
1 20	1123	EL DORADO	PAGO DE CHEQUES	286116556		5800000 00	252942
1 20	1123	BOGOTA	N.D. GMF AUTOMA	78566967	20000000 00		252942
1 20	1124	EL DORADO	CONSIGNACION	78566967	80000 00		52942
1 20	1733	BANCO DE BOGOTA	ABONOS POR A.C.	2014		3550000 00	52142
1 20	2335	CENTRO DE CANJE	CHEQUES PAGADOS	12623746		1179903 00	87642
1 20	2335	BOGOTA	N.D. GMF AUTOMA	78566968	8790858 00		95441
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	78566968	35163 43		11533
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		126927 00	11181
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		2245550 00	124501
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		953697 00	34906
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1012612 00	444431
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		2445757 00	54560
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1008614 00	79026
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		786211 00	89113
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		390201 00	86975
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1465268 00	100877
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		867178 00	115530
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		481445 00	124201
1 21	853	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		399853 00	129016
1 21	1035	ATH	TRANSFERENCIA C			697588 00	133014
1 21	1203	EL DORADO	PAGO DE CHEQUES	286261652		5900000 00	139906
1 21	1203	BOGOTA	N.D. GMF AUTOMA	78566969	15350000 00		198906
1 21	1344	BANCO DE OCCIDE	CONSIGN-AVAL AU	78566969	61400 00		45400
1 21	2245	CENTRO DE CANJE	CHEQUES PAGADOS	78566966		800000 00	44876
1 21	2245	BOGOTA	N.D. GMF AUTOMA	78566966	5255250 00		52876
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333	21021 00		324
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		182121 00	1138
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1479712 00	19351
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		764155 00	167322
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		185170 00	243738
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		554306 00	260255
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		248312 00	315694
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		138004 00	340525
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		84948 00	354123
1 22	809	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		269552 00	362620
1 22	815	ATH	TRANSFERENCIA C			122674 00	392216
1 22	849	EL DORADO	PAGO DE CHEQUES	286073351		850000 00	4044835
1 22	849	BOGOTA	N.D. GMF AUTOMA	78566971	4650000 00		4694835
1 22	1139	UNIDAD DE CREDI	ABONOS POR A.C.	852650480	18600 00		44835
1 22	1718	UNIDAD DE CREDI	N.C. CARTERA	631308844		308300 00	26235
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		12000000 00	334535
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1927965 00	120334535
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		1100733 00	122062500
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		281705 00	123363233
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		358903 00	123644938
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		648077 00	124003841
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		122772 00	124651918
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		118571 00	124774690
1 23	812	GERENCIA OPERAC	DEPOS. ELECT. V	333333		70884 00	124893261
1 23	907	EL DORADO	DESCARGUE CHEQU	78566973		235631 00	124963945
1 23	907	BOGOTA	N.D. GMF AUTOMA	78566973	18249000 00		125199576
1 23	918	EL DORADO	PAGO DE CHEQUES	78566974	72996 00		108950576
1 23				78566974			106877580

DICIEMBRE 2019-ENERO 2020

banca **FORMATO TRANSACCIONAL** No. 59117268

ACCION CANCELACION DE DEBITO DEBITO TARJETA CREDITO CREDITO OTRO

CONTRATO EN LA PRESENCIA DEL CLIENTE OTRO

NOMBRE TITULAR **MARIA ROSA ROSA ROSA ROSA**

PARA PAGOS CREDITO Y TARJETAS DE CREDITO

TIPO DE OPERACION PAGO CUOTA / PAGO MENSUAL CANCELACION / PAGO TOTAL ABONO A CAPITAL INTERESES TRIMESTRALES ABONO EXTRAS O PRERROGATIVAS OTRO

FORMA DE PAGO EFECTIVO CHEQUE PESOS DOLARES

CHEQUE No. _____ BANCO _____

DEBITO A CUENTA CTA CORRIENTE CTA AHORROS

NUMERO DE CUENTA _____

VALOR	CONCEPTO	REFERENCIA	VALOR
4		80105205	
5			
6			

DETALLE DE LOS CHEQUES

ACCIONES NIT	BANCO	CHEQUE NO	VALOR
02500011	02	0248712	17.581.916

CONCEPTO PARA SALDO EN USOS	MONEDA	VALOR	CONCEPTO EN PESOS	VALOR
DEBITO A CTA	USD	\$	DEBITO A CTA	\$
EFECTIVO	USD	\$	EFECTIVO	\$
CHEQUE	USD	\$	CHEQUE	\$
TOTAL ABONO	USD	\$	TOTAL ABONO	\$

FIRMA _____ C.C. / NIT _____

ESPACIO DILIGENCIADO POR EL BANCO

ABONO A SALDO EN DOLARES Y MONEDA

MONEDA EFECTIVO VALOR ABONO (USD) _____ MONEDA CHEQUE VALOR ABONO (USD) _____

NO SI (Aplica para retiros de otros bancos y otros cobros por cuenta)

TOTAL CHEQUES \$ **17.581.916**

TOTAL EFECTIVO \$ _____

TOTAL \$ **17.581.916**

Graduados en Banca - BANCOLOMBIA

FEBRERO 2020

24/2/2021

IMG-20200820-WA0031.jpg

Bancolombia
NIT. 900015364

REGISTRO DE OPERACIÓN

NIT: 900015364
No. **9340537457**

Registro de Operación: **DEPOSITO CUENTA CORRIENTE**
Sucursal: 799 - LA GRAN ESTACION
Ciudad: BOGOTA D.C.
Fecha: 20/08/2020 Hora: 12:52:29
Secuencia : 158 Código usuario: 016
Numero Cuenta: 43400073451
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 13,090.00 ***
Id Depositante/Pagador: 860505205
Valor Efectivo: \$ 8,790,858.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 8,790,858.00 ***

MARZO 2020

92

CREDITO BANCO
25-09-2020 12:30:53

CORRESPONSALES BANCARIOS
BANCA OMBIA
25679

10099104 BARR CENTRU TBAQUE W
CR 3 12 54 CC COMBELMA TER:00016244

EFFECTIVO
#25679 REN:000958
RECIBO:000427 AUT:004811

RECAUDO

VL. PAGO: \$ 1.000.000

CTA RECAUDO: 43900873451
NOMBRE CONV: CB BANCA OMBIA
REFERENCIA : 14092616

5
2
2



Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

- Crear Pagos
- Reutilizar Pagos
- Modificar Pagos
- Eliminar Pagos
- Validar Pagos
- Actualizar Pagos
- Consultas
- Procesos de Pagos
- Estados de Pagos
- Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:41

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37500076	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 1.500.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 1.500.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v 6.35.16
Pagos v 6.35.16





Empresa

INDIGO INVERSIONES S

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

Crear Pagos

Reutilizar Pagos

Modificar Pagos

Eliminar Pagos

Validar Pagos

Actualizar Pagos

Consultas

Procesos de Pagos

Estados de Pagos

Personalizar Plantillas

Inscripciones

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes

Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Bienvenido: Señor(a) MARIO CÉSAR GIRALDO CASTELLANO
INDIGO INVERSIONES S . A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 12:15

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37524182	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 1.500.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y V CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 1.500.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar



Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

- Crear Pagos
- Reutilizar Pagos
- Modificar Pagos
- Eliminar Pagos
- Validar Pagos
- Actualizar Pagos
- Consultas
- Procesos de Pagos
- Estados de Pagos
- Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 12:17

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37575594	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 1.093.143,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 1.093.143,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

[Regresar](#)

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v 6.35.16
Pagos v 6.35.16





Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

Crear Pagos

Reutilizar Pagos

Modificar Pagos

Eliminar Pagos

Validar Pagos

Actualizar Pagos

Consultas

Procesos de Pagos

Estados de Pagos

Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:40

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37566793	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 1.000.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
E-Mail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 1.000.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar



ABRIL 2020

Portal Empresarial Davivienda - Internet Explorer
https://empresarial.davivienda.com/PSE/Davivienda/GRAL/AppFront/Default.aspx?app=EMP Banco Davivienda S.A. [CO]



Empresa: INVERSIONES GIRATEL

Administración

Pagos: Pago a Proveedores

- Crear Pagos
- Reutilizar Pagos
- Modificar Pagos
- Eliminar Pagos
- Validar Pagos
- Actualizar Pagos
- Consultas
- Procesos de Pagos
- Estados de Pagos
- Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:41

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37618572	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 1.500.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CORRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	afinanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 1.500.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

[Regresar](#)

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v 6.35.16
Pagos v 6.35.16

120%

11:41 24/02/2021



Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

- Crear Pagos
- Reutilizar Pagos
- Modificar Pagos
- Eliminar Pagos
- Validar Pagos
- Actualizar Pagos
- Consultas
- Procesos de Pagos
- Estados de Pagos
- Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:42

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37628631	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 1.000.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 1.000.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar





OCT 15 2020 14:28:49 HOURS 3 51

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS MULTICENTRO
CRA 5 60 123 CC MULTICE
Código: 3007042701

Tel: 272178

RECIBO: 01864

SW: 020571

NRC: 481734

RECAUDO

CONVENIO: 43000

CUENTA: 43400073451

ELIAS AGOSTA Y CIA S

FEI: 0000000000000301460474

VERIFICACION DE FIRMA

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta, verifique
que la información en este documento este
correcta. Para reclamos comuníquese al
018000512345. Códese esta tirilla como

24/2/2021

IMG-20201022-WA0034.jpg

Información del Lote

Tipo de Pago: PAGO A PROVEEDORES
Nombre del Pago: Prov184
Cuenta a Debitar: 15702796082
NIT de la Cuenta: 00000860505205
Nombre de la Cuenta: INVERSIONES GIRATELL GIRALDO SCA
Valor Total: \$1,000,000.00
Número Total de Registros: 1
Tipo de Aplicación: Inmediato
Fecha de Aplicación: 22/10/2020
Fecha de Envío: 22/10/2020
Número de Secuencia: A
NIT Pagador: 00000860505205
Canal: SUCURSAL VIRTUAL EMPRESAS

Estado de Pagos:

Exitosa	1	<input type="checkbox"/>
Pendientes	0	<input type="checkbox"/>
Rechazados	0	<input type="checkbox"/>
Otros	0	<input type="checkbox"/>
Todos	1	<input type="checkbox"/>

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario _____
Identificación Beneficiario _____
Cuenta Beneficiario _____
Valor _____

Buscar

Fecha Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Valor	Estado
22/10/2020	000	ABITRADO EN BANQUELOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	ELIAS ACOSTA V C	895100000	43300177450	1.000.000.00	BANQUELOMBIA

Información del Lote

Tipo de Pago: PAGO A PROVEEDORES
Nombre del Pago: Pmv191
Cuenta a Debitar: 15702796082
NIT de la Cuenta: 000000860505205
Nombre de la Cuenta: INVERSIONES CINATELL GERALDO SCA
Valor Total: \$300.000,00
Numero Total de Registros: 1
Tipo de Aplicación: Inmediata
Fecha de Aplicación: 23/10/2020
Fecha de Enviar: 23/10/2020
Numero de Secuencia: 0
NIT Pagador: 000000860505205
Canal: SUCURSAL VIRTUAL EMPRESAS

ESTADO	CANTIDAD
Pendientes	1
En Pagos	0
Todos	1

Búsqueda de Registros

Nombre Beneficiario
Identificación Beneficiario
Cuenta Beneficiario
Valor

Buscar

Fecha	Numero Registro	Código Transacción	Descripción Transacción	Nombre Beneficiario	Identificación Beneficiario	Cuenta Beneficiario	Valor	Canal	Operación
23/10/2020	1	000	PAGO A PROVEEDORES, RESULTANTE DE CLIENTE	SURE AFECTA S C	807712422	424001448	\$300.000,00	SUCURSAL VIRTUAL EMPRESAS	DEBITO

23 oct 2020



Redebarr

BOGOTÁ, COLOMBIA

RESPONSAL

COLOMBIA

BARRIO CENTRO III T

CR 7 29 BRR CENT

CIUDAD DE BOGOTÁ

RECAUDO 4800

IMPORTE 4800

IMPORTE TOTAL 4800

IMPORTE NETO 4800

VALOR 5.500.

Este documento es un recibo de pago de impuestos y no tiene valor legal alguno.

El presente documento es un recibo de pago de impuestos y no tiene valor legal alguno.

Este documento es un recibo de pago de impuestos y no tiene valor legal alguno.



Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

- Crear Pagos
- Reutilizar Pagos
- Modificar Pagos
- Eliminar Pagos
- Validar Pagos
- Actualizar Pagos
- Consultas

Procesos de Pagos

Estados de Pagos

Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:43

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37808020	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 800.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 800.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar





leban

RECIBO
FORR
BANC
BARRIO CE
CR 7 N 2
CALLE BUENOS
DIAS

BOGOTÁ S.A.
ONSAL
MBTA
D III TOCA
RR CENTRO
TEL: 401779
401 61476
401 50227

RECAUDO
CANTIDAD
1170.000
MON. DICCIONARIO

VALOR

Este recibo es válido
para el pago de
los servicios de
que la infante o
cuenta para los
servicios de
CREDITO S.A. en
Bogotá

DESCRIPCION

Este recibo es válido
para el pago de
los servicios de
que la infante o
cuenta para los
servicios de
CREDITO S.A. en
Bogotá

CLIE

E

MAYO –JUNIO 2020

Portal Empresarial Davivienda - Internet Explorer
https://empresarial.davivienda.com/PSE/Davivienda/GRAL/AppFront/Default.aspx?app=EMP Banco Davivienda S.A. [CO]

DAVIVIENDA

Empresa: INVERSIONES GIRATEL

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores 24 de Febrero del 2021 - 11:43

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37835955	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 600.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CORRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
E-Mail	afinanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 600.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

[Regresar](#)

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v 6.35.16
Pagos v 6.35.16

120%

11:43
24/02/2021



Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

- Crear Pagos
- Reutilizar Pagos
- Modificar Pagos
- Eliminar Pagos
- Validar Pagos
- Actualizar Pagos
- Consultas
- Procesos de Pagos
- Estados de Pagos
- Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:44

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37900450	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 800.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 800.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar





Redeban
Multicolor

NOV 20 2020 13:46:52 RBM1CT 8.11

**CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
MULTIPAGAS CENTRO DE P
CALLE 15 NO 2 60 LOCAL**

C. UNICO: 3007019764

TER: AAAAH679

RECIBO: 067379

RRN: 068259

APRO: 193884

RECAUDO

CONVENIO: 48800

ELIAS ACOSTA Y CIA S

REF: 0000000000000057426917

VALOR \$ 500.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

FIRMA: _____

C. C: _____

TEL: _____

*** COMERCIO ***



Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

Crear Pagos

Reutilizar Pagos

Modificar Pagos

Eliminar Pagos

Validar Pagos

Actualizar Pagos

Consultas

Procesos de Pagos

Estados de Pagos

Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes

Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz

y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:46

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	37963262	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 1.500.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 1.500.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v 6.35.16
Pagos v 6.35.16





Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

- Crear Pagos
- Reutilizar Pagos
- Modificar Pagos
- Eliminar Pagos
- Validar Pagos
- Actualizar Pagos
- Consultas
- Procesos de Pagos
- Estados de Pagos
- Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:47

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	38007828	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 2.000.000,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ALIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
EMail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 2.000.000,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v 6.35.16
Pagos v 6.35.16





SE 406497 20190518

DIC 07 2020 11:21:54 REMICT 8.40

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

CENTRO COMERCIAL DIVER
TRV 99 70A-89 FRENTE B

C.UNICO: 3007013194

TER: BLO1R091

RECIBO: 078876

RRN: 079370

RECAUDO

APRO: 842829

CONVENIO: 48800

ELIAS ACOSTA Y CIA S

REF: 00000000000008605052051

VALOR \$ 2.000.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Empresa: INVERSIONES GIRATELL
 NIT: 860505205
 Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Prov260
 Secuencia: 8
 Número de cuenta a debitar: 15702796082

Fecha: 24-02-2021 Hora: 11:56:33
 Fecha de Generación: 24-02-2021

Fecha de envío del pago: 09-12-2020
 Fecha para Procesar el pago: 09-12-2020

Impreso por: 794452433

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$1,000,000.00	Valor Registros Procesados: \$1,000,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
43400073451	Corrente	8907029020	ELIAS ACOSTA Y C	1,000,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-12-2020



Empresa

INVERSIONES GIRATEL C

Administración

Pagos

Pago a Proveedores

- Crear Pagos
- Reutilizar Pagos
- Modificar Pagos
- Eliminar Pagos
- Validar Pagos
- Actualizar Pagos
- Consultas
- Procesos de Pagos
- Estados de Pagos
- Personalizar Plantillas

Pago de Productos Davivienda

Transferencias, Usos y Avances

Consulta de Productos

Consulta de Créditos

Consulta de Planes Institucionales

Certificaciones, Extractos y Paz y Salvos

Comercios

Bienvenido: Señor(a) **MARIO CESAR GIRALDO CASTELLANO**
INVERSIONES GIRATEL GIRALDO S. C.A
Pago a Proveedores

24 de Febrero del 2021 - 11:48

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	38110271	Nombre Proceso de Pago	PAGO A PROVEEDORES
Cantidad de Pagos	1	Valor Total a Pagar	\$ 1.680.914,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	8907029020
Nombres	ELIAS ACOSTA Y CIA S EN C	Apellidos	
Referencia	0000000000000000		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CDRRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	43400073451
Entidad Destino	BANCOLOMBIA	Estado Pago	Pago Exitoso
E-Mail	aflanciero@losvestidos.com		
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	\$ 1.680.914,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	\$ 0,00

Regresar

